



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema Gestión Documental N.° F03A1-20220000040, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ESCRITURA CREATIVA de la bachiller MARÍA MILAGROS ESQUIVEL ROCA.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020, se aprobó la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 000016-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 25 de enero de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo de la bachiller MARÍA MILAGROS ESQUIVEL ROCA, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Escritura Creativa;

Que mediante Dictamen N.° 176-UPG-FLCH-2021 de fecha 13 de noviembre de 2021, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de tesis de la bachiller MARÍA MILAGROS ESQUIVEL ROCA;

Que con fecha 29 de diciembre de 2021, la bachiller MARÍA MILAGROS ESQUIVEL ROCA, sustentó la tesis titulada *El revés de mi sexo: textualidad, corporalidad y construcción de significado*, la cual fue aprobada como Excelente;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 8 de febrero de 2022; y

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

### RESUELVE:

- 1.° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ESCRITURA CREATIVA, a la bachiller MARÍA MILAGROS ESQUIVEL ROCA, con código de matrícula N.° 15037064.
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO  
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

MEC/cmu.

